

**PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA**  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

**FORMULARIO PARA SOLICITUD DE CONTRATACION DE SERVICIOS**

Unidad Solicitante			
Nombre del solicitante	Barbaro Batista	Cargo	Director
Fecha de solicitud	martes, 28 de enero de 2025	Departamento	Comunicación
Contacto (teléfono)	809-467-2400	Contacto (correo)	Barbaro.batista@propeep.gob.do

Descripción del Servicio	
Tipo de Servicio requerido	Publicidad
Alcance del servicio (Descripción breve del trabajo a realizar) Adjuntar detalles en anexo	Cobertura para la difusión de actividad institucional.
Ubicación del servicio (si aplica)	Barahona
Calificaciones o certificaciones específicas	Tener RPE con rubro de publicidad.
Experiencia requerida	N/A

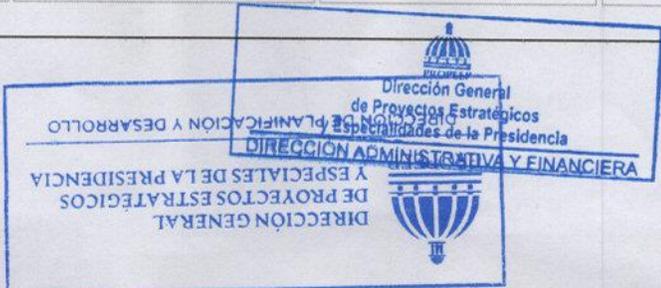
Duración y Cronograma			
Fecha de inicio deseada	30/1/2025	Duración del contrato (especificar si es días / meses / años)	1 Mes
Hitos clave (si aplica)			

Alineación Estratégica Presupuestaria (Validar con Dirección PYD)				
Es un requerimiento previamente planificado ?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	Cod del Informe No PACC
Vinculación con PEI / POA / PRESUPUESTO	Linea Estratégica			
	Producto POA			
	Actividad POA			

Criterios de Evaluación	
Criterios de selección del proveedor	Emisora con cobertura en region sur.
Requisitos de presentación de propuestas	

Validación / Aprobación

Unidad Solicitante	Verificación Presupuestaria	Verificación Administrativa	Aprobación
Elaborado por: Yeraldina Montas Autorizado por: Barbaro Batista	<i>[Firma]</i> Dirección Planificación y Desarrollo	<i>[Firma]</i> Dirección Administrativo Financiera	<i>[Firma]</i> Dirección General





# Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

PR-IN-2024-29753

Miércoles, 4 de diciembre de 2024

A: Roberto Ángel Salcedo Sanz  
Director general  
Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (Propeep)

Asunto: No objeción

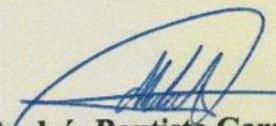
Referencia: Comunicación n.º. 0002495, de fecha 28 de noviembre de 2024

Hacemos constar que no tenemos objeción respecto a la modificación presupuestaria del auxiliar de gasto núm. 2.2.8.7.04, para agregar apropiación al auxiliar de gasto núm. 2.2.2.1.01, a fin de subir el proceso de publicidad para la cobertura y transmisión radial especial de la inauguración del proyecto de construcción de 50 ecoviviendas para ciudadanos en condición de pobreza multidimensional en Barahona, que se solicita mediante el oficio de referencia.

Lo anterior, se indica sin perjuicio del cumplimiento y la observancia, por parte de la entidad solicitante, de la normativa aplicable; en especial, de las disposiciones de las leyes núm. 423-06 y núm. 340-06, y de la Ley de Presupuesto General del Estado para el Ejercicio Presupuestario del año correspondiente.

Por tanto, en virtud del criterio de descentralización de la gestión operativa, la presente no supone la exención de responsabilidad respecto al cumplimiento de la normativa aplicable por parte de la institución solicitante, en relación con las labores de verificación diligente de los asuntos técnicos y presupuestarios de rigor.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
**Andrés Bautista García**  
Ministro administrativo de la Presidencia



ABG  
JDR/hm



Proyectos Estratégicos  
y Especiales de la Presidencia



Santo Domingo, D.N.  
28 de noviembre del 2024

PR-E-2024-2127  
03/11/2024  
809-6958006

Núm.- 0002495

Señor  
**Andrés Bautista**  
Ministerio Administrativo de la Presidencia  
Su Despacho.

Distinguido Señor Ministro:

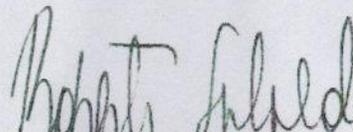
Luego de un cordial saludo, le solicitamos interponga de sus buenos oficios para otorgarle la "no objeción" a la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), para modificar y ejecutar, dentro de la estructura programática 0201-06-0009-19, los fondos apropiados en la cuenta No.2.2.2.1 (Publicidad y propaganda) la cual, presenta la siguiente disponibilidad:

Cuenta	Descripción	Monto a Tramitar	Necesidad
2.2.2.1	Publicidad y propaganda	RD\$236,000.00	Para la cobertura y transmisión radial de la inauguración del proyecto "Construcción de 50 Eco-Vivienda para ciudadanos en condición de pobreza multidimensional en el municipio de Barahona".

Como es de su conocimiento, mediante el decreto No.71-24, quedan controlados los gastos en la cuenta citada; sin embargo, esta afecta sensiblemente los resultados institucionales que buscan mejorar la calidad de vida de la gente.

Es de nuestro altísimo interés contar con su apoyo para facilitar el desarrollo de nuestras actividades, por lo que agradeceremos la atención que pueda dispensar a la presente.

Agradeciendo de antemano sus gestiones, me despido con sentimiento de alta estima y consideración.  
Muy atentamente,

  
**Roberto Ángel Salcedo Sáenz**  
Director General



RASS/jpdjo

Anexos: Solicitud de modificación presupuestaria del Sistema Integrado de Información Financiera Nro. 0031 (SIGEF) y copia del decreto No. 71-24.